

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, ubicada en la Av. Naciones Unidas y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas locales 7 y 8 del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Ing. Rubén Alarcón Cruz con diez mil participaciones; María Elena Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones,; y, María Victoria Alarcón Cabo. Cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidenta la Señora María Elena Alarcón y como Secretario Ad-hoc El Dr. Giuseppe Jiménez. El Secretario Ad-hoc consulta a los socios si consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2017. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran que se encuentran lo suficientemente informados, que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente y que aceptan que el Dr. Giuseppe Jiménez actúe como secretario Ad-hoc. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra la Sra. María Victoria Alarcón, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe presentado con fecha 30 de marzo del 2018 e informa que la empresa reporta unas ventas por USD 143.488,22, costos y gastos por USD 61.429,38 y USD 91.540,66 respectivamente y una pérdida de USD 9.481,82 y que por lo tanto no hay utilidades a distribuir. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado, cabe mencionar que en la votación no interviene la Sra. María Victoria Alarcón, y que la propuesta de las pérdidas se resolverá oportunamente. A continuación, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2017. Toma la palabra la Lic. Ximena Guerra en su calidad de Contadora de la Compañía, quien da lectura a los balances y estado de resultados terminados al 31 de diciembre del 2017, señalando el monto de activos, pasivos, patrimonio y resultado del ejercicio que confirma que es pérdida. Luego de la revisión y deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la información sobre los balances y estado de resultados presentado. Seguidamente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra la palabra la Sra. María Victoria Alarcón, quien indica a la Junta que según se aprecia en el estado de resultados, la compañía tuvo una

pérdida de USD 9.481,82 por lo que no hay pronunciamiento sobre este punto. La Junta luego del análisis correspondiente, aprueba por unanimidad la información entregada y toma nota de la pérdida incurrida. Tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos.



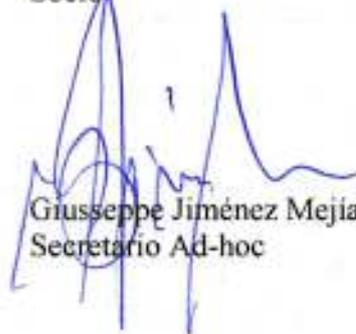
María Elena Alarcón Cabo
Socia
Presidenta



Rubén Alarcón Cruz
Socio



María Victoria Alarcón Cabo
Socia
Gerente General



Giuseppe Jiménez Mejía
Secretario Ad-hoc

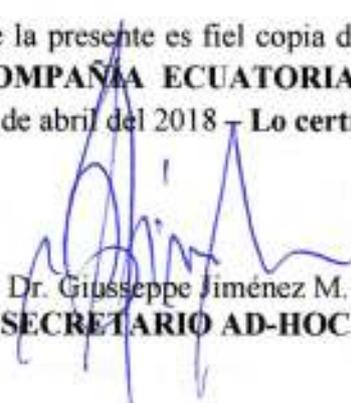
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, ubicada en la Av. Naciones Unidas y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas locales 7 y 8 del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Ing. Rubén Alarcón Cruz con diez mil participaciones; María Elena Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones,; y, María Victoria Alarcón Cabo. Cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidenta la Señora María Elena Alarcón y como Secretario Ad-hoc El Dr. Giuseppe Jiménez. El Secretario Ad-hoc consulta a los socios si consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2017. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran que se encuentran lo suficientemente informados, que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente y que aceptan que el Dr. Giuseppe Jiménez actúe como secretario Ad-hoc. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra la Sra. María Victoria Alarcón, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe presentado con fecha 30 de marzo del 2018 e informa que la empresa reporta unas ventas por USD 143.488,22, costos y gastos por USD 61.429,38 y USD 91.540,66 respectivamente y una pérdida de USD 9.481,82 y que por lo tanto no hay utilidades a distribuir. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado, cabe mencionar que en la votación no interviene la Sra. María Victoria Alarcón, y que la propuesta de las pérdidas se resolverá oportunamente. A continuación, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2017. Toma la palabra la Lic. Ximena Guerra en su calidad de Contadora de la Compañía, quien da lectura a los balances y estado de resultados terminados al 31 de diciembre del 2017, señalando el monto de activos, pasivos, patrimonio y resultado del ejercicio que confirma que es pérdida. Luego de la revisión y deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la información sobre los balances y estado de resultados presentado. Seguidamente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra la palabra la Sra. María Victoria Alarcón, quien

indica a la Junta que según se aprecia en el estado de resultados, la compañía tuvo una pérdida de USD 9.481,82 por lo que no hay pronunciamiento sobre este punto. La Junta luego del análisis correspondiente, aprueba por unanimidad la información entregada y toma nota de la pérdida incurrida. Tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos.

f) Rubén Alarcón, Socio; f) María Elena Alarcón, Socio, Presidenta f) María Victoria, Socio.

RAZON. – CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General de Socios de la **COMPANÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, celebrada el 16 de abril del 2018 – **Lo certifico, Quito, Abril 16, 2018.**



Dr. Giuseppe Jiménez M.
SECRETARIO AD-HOC